



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflowier

NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0223** =

(**15 MAYO 2025**)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera temporal el cargo de BOMBERO código-grado 475-16 bajo el/la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, que ocupa con derechos de carrera la/el funcionaria/o JAMES MANUEL JHON ALVARO identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 15243941, quien ha sido encargada/o en empleo de mayor grado y/o jerarquía.

Que según análisis del grupo de la Secretaría General - Talento Humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante temporal, mientras dure la novedad del/a titular del empleo.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente, al/a señor/a **DAVID JEMORE BISCAINO POMARE** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1006868504, en el cargo BOMBERO código-grado 475-16 bajo el/la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, mientras dure la novedad del/a titular del empleo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

15 MAYO 2025

EL GOBERNADOR,

NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENRAL,

JOSE NORRÉLL MITCHELL NELSON

Proyectó: Grupo TH
Revisó: Jurídica

